

Cronograma de pago haberes de enero de 2012

Jueves 2: docentes con DNI terminados en 0, 1, y 2

Viernes 3: docentes con DNI terminados en 3, 4 5 y 6

Lunes 6: docentes con DNI terminados en 7, 8 y 9.

Jueves 9, jubilados 1er turno

Viernes 10: jubilados 2do turno

Desde AMSAFE reclamamos al gobierno provincial que los jubilados de esta provincia sean incorporados al cronograma de pago dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, como cobran los docentes activos.
